

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11133

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE AGOSTO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

VIERNES

Diseño: RONALD MONTORIO YOLPA

## Casma: Joven es asesinado de varias puñaladas por ciudadano extranjero

Lo acuchillaron varias veces en el pecho



El ataque habría sido originado por una acalorada discusión que Villanueva mantuvo con un grupo de jóvenes extranjeros dedicados a la limpieza de parabrisas en los semáforos de Casma

## Áncash: intervienen a menor de 15 años con carta extorsiva "PLATA O PLOMO"

La intervención se produjo cuando se realizaba un patrullaje policial en locales comerciales y viviendas, donde ciudadanos han reportado ser víctimas de extorsión

La nota estaba firmada por la banda autodenominada "La Nueva Generación de los Sanguinarios"



## Incendio forestal arrasa 17 hectáreas en Jatun Pongor

Las llamas consumieron pastizales y pinos durante más de 4 horas en centro poblado de Independencia



## Sicarios asesinan a exdirigenta

Víctima recibió siete disparos: cinco en el tórax y dos en el cuello

Censos  
2025

De agosto a octubre

#TodosSumamosPerú | [www.censos2025.pe](http://www.censos2025.pe)



INEI

Perú 2025

**EDITORIAL****Dina Boluarte formaliza nuevo desacato a la Corte IDH**

Gobierno promulga la ley fujimorista de impunidad para malos miembros de las FFAA y PNP.

Bajo la retórica de "devolver la dignidad" a las Fuerzas Armadas, la Policía y los comités de autodefensa, la presidenta investigada por homicidio durante las protestas del 2022-2023, tomó una decisión que nos retrocede a los oscuros años de la década de 1990 al 2000. Optó por amnistiar a aquellos miembros de las fuerzas del orden que cometieron graves crímenes contra la humanidad por lo que cargan severas condenas.

La amnistía mancha la honra de oficiales y suboficiales que cumplieron la ley penal y de la humanidad en la lucha contra el terrorismo. Equipara a los héroes con los asesinos, en un acto que busca, más que proteger a las Fuerzas Armadas, la preservación del poder político. No nos cabe duda que más temprano que tarde se hará justicia y se reivindicará a las víctimas y el Estado de derecho.

Boluarte, lejos de preocuparse por el deterioro institucional que sigue en picada, parece más interesada en complacer a sectores duros de las fuerzas de seguridad, con la ingenua —y peligrosa— esperanza de que ese respaldo la proteja de rendir cuentas por las 49 muertes ocurridas al inicio de su mandato.

Promulgar esta ley con tremendo desprecio a las víctimas que siguen aguardando por la justicia que les debe el país es un gesto execrable. Es también un nuevo desacato abierto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en tres años y medio de gestión.

El discurso, que defiende medidas desesperadas para mantener su poder efímero, en realidad constituye un abierto desacato al derecho internacional y a los compromisos que el estado peruano ha asumido en materia de derechos humanos.

Hace poco más de 25 años, el fundador de este diario, Gustavo Mohme Llona, se dirigía a la clase política que se jactaba de la impunidad que habían logrado consolidar hacia el final de la dictadura fujimorista. "No se dan cuenta de que el país no los soportará. La comunidad internacional y aquí el pueblo peruano se los recordarán a cada instante".

Al final la ley de amnistía del fujimorismo fue anulada. Ahora volverá a pasar lo mismo. Esta nueva ilegalidad descarada es observada por el mundo entero. Y ante ello, los jueces tienen el deber de aplicar el control de convencionalidad, dejar de lado la amnistía para evitar fallos contra el derecho. Serán actos de resistencia democrática que enaltecerán a la patria.

Y los peruanos deben saber que la memoria nacional sobrevivirá mientras haya ciudadanos que, desde la cotidianidad, impidan que el relato de la impunidad pervierta la dignidad de nuestra historia. La justicia prevalecerá y con ello, la paz.

**CHISPAZOS**

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

**LA AMENAZA LATENTE PARA LAS ELECCIONES DEL 2026****El dinero de origen criminal e ilegal, representa un grave riesgo para los comicios del 2026**

**Los propios partidos políticos, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Jurado Nacional de Elecciones, junto con el Ministerio Público, deben preparar y den a conocer un plan de trazabilidad de los movimientos económicos partidarios para contrarrestar la infiltración criminal**



A comienzos del 2025, la Comisión Permanente del Congreso aprobó el retorno del financiamiento privado para organizaciones políticas. Con el respaldo mayoritario de la coalición autoritaria que hoy gobierna, elevaron arbitrariamente el tope de 120 a 200 UIT por donante, además de autorizar el uso de fondos públicos para financiar la defensa legal de líderes y representantes partidarios.

**SE ABREN LAS PUERTAS A LA MAFIA**

En un país donde las economías ilegales movilizan muchos recursos, sobre todo en regiones sin el rastreo del Estado, lamentablemente, una medida de este tipo abre las puertas a las mafias. El financiamiento privado puede ser bueno, siempre que sea transparente.

**FINANCIAMIENTO ILÍCITO DE HASTA 100.000 CAMPAÑAS ELECTORALES**

De acuerdo con el Instituto de Criminología y la Asociación Empresarios por la Integridad, con los más de 7.000 millones de dólares anuales que mueven los mercados ilegales en el Perú, el riesgo de financiamiento ilícito puede influir en hasta 100.000 campañas electorales en las elecciones de 2026.

**ALERTA**

Mientras los flujos ilícitos del oro, cocaína, contrabando y tala ilegales siguen penetrando las dinámicas económicas del país, este informe supone una alerta que las autoridades electo-

rales deben observar.

**LOS RESPONSABLES**

Pero este riesgo tiene responsables. Han sido los congresistas de Fuerza Popular, Avanza País, Renovación Popular, Alianza para el Progreso, Bloque Magisterial y Somos Perú quienes, en lugar de proteger el proceso electoral frente al avance sostenido de las redes criminales, lo han expuesto a la criminalidad.

**BAJA FISCALIZACIÓN = FAVORECE EL ÓPTIMO INGRESO DE DINEROS ILÍCITOS**

Es lamentablemente conocido que las campañas locales, sobre todo en distritos con baja capacidad estatal para la fiscalización, constituyen hoy un canal óptimo para el ingreso de dineros ilícitos.

**SE NECESITA UN PLAN DE TRAZABILIDAD PARA CONTRARRESTAR LA INFILTRACIÓN CRIMINAL**

Es urgente que los propios partidos políticos, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Jurado Nacional de Elecciones, junto con el Ministerio Público, preparen y den a conocer un plan de trazabilidad de los movimientos económicos partidarios para contrarrestar la infiltración criminal en las campañas electorales.

**NO CLAUDICAR**

Es indispensable no claudicar en la publicación digital inmediata y obligatoria del financiamiento, mientras un próximo Parlamento encauce una reforma electoral estructural que corrija este despropósito.

# Martín Vizcarra en Barbadillo: ¿quiénes son los otros tres expresidentes peruanos presos?



**El Poder Judicial dictó cinco meses de prisión preventiva contra el expresidente Martín Vizcarra por los casos Lomas de Ilo y Hospital Regional Moquegua. ¿Qué otros presidentes están cumpliendo condena en el establecimiento penal Barbadillo?**

(Por Paloma Verano - RPP:PE)

Desde hace 18 años los peruanos han visto a sus ex-presidentes enfrentar procesos judiciales que terminaron en prisión preventiva o condenas efectivas.

Tras la decisión del juez del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Jorge Chávez Tamariz, de dictar el 13 de agosto cinco meses de prisión preventiva contra el expresidente Martín Vizcarra por los casos Lomas de Ilo y Hospital Regional de Moquegua, RPP Data hace un repaso por todos los exmandatarios que han terminado en el Establecimiento Penal Barbadillo.

#### ALBERTO FUJIMORI (2007)

El expresidente Alberto Fujimori fue el primero en llegar al "Establecimiento Penitenciario Barbadillo" ubicado en las instalaciones de la Dirección de Operaciones Especiales (DIOES) del INPE. En setiembre del 2007, el exmandatario fue extraditado desde Chile al Perú. Inicialmente, se le trasladó a la Base Aérea Las Palmas en Surco y luego a Barbadillo.

Allí permaneció desde el 2007 hasta diciembre del 2017, cuando el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski le otorgó un indulto humanitario. Esta gracia presidencial duró hasta octubre del 2018 porque el Poder Judicial anuló el indulto y así Fujimori retornó a Barbadillo en enero del 2019.

Finalmente, en diciembre del 2023, el Tribunal Constitucional ordenó la liberación inmediata del expresidente y fue trasladado a una residencia en el

distrito de La Molina hasta su fallecimiento el 11 de setiembre del 2024.

La condena que recayó sobre él fueron 25 años prisión por ser responsable y autor mediato de los delitos de homicidio, lesiones graves y secuestro en los casos Barrios Altos y La Cantuta. Además de una condena de seis años de prisión y dos años de inhabilitación para ejercer cargos públicos por usurpación de funciones y otra condena de seis años por delitos contra la administración pública, peculado y cohecho activo.

#### OLLANTA HUMALA (2017)

Diez años después del ingreso de Alberto Fujimori al Establecimiento Penal de Barbadillo, en 2017 llegó otro expresidente: Ollanta Huamala Tasso. Fue ingresado para cumplir 18 meses de prisión preventiva por la investigación a los aportes ilícitos de sus campañas electorales de 2006 y 2011.

En abril del 2018 el Tribunal Constitucional revocó la decisión de prisión preventiva y salió en libertad. Sin embargo, continuó enfrentando juicios por presuntos delitos de corrupción.

Siete años después, en abril del 2025, el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional condenó a 15 años de prisión al expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia por lavado de activos, en el caso de los aportes ilícitos al Partido Nacionalista Peruano.

Asimismo, la jueza Nayko Coronado anunció el pago conjunto de una reparación civil de 10 millones de soles a favor del Estado peruano.

Cabe precisar que la Fiscalía acusó a Humala y Heredia del delito de lavado de activos por ocultar que recibió 3 millones de dólares de Odebrecht para su campaña de 2011 que lo llevó a la Presidencia de la República, según la versión del exnúmero uno de la compañía brasileña, Marcelo Odebrecht.

Actualmente, Humala cumple condena en el penal Barbadillo. Ollanta Humala Tasso permanece en el Establecimiento Penal Barbadillo cumpliendo condena de 15 años de prisión.

Ollanta Humala Tasso permanece en el Establecimiento Penal Barbadillo cumpliendo condena de 15 años de prisión. | Fuente: Andina

#### PEDRO CASTILLO (2022)

El expresidente Pedro Castillo se convirtió en el ter-

cer expresidente recluido en el Penal de Barbadillo. El 7 de diciembre del 2022, tras un intento de golpe de Estado, Castillo fue detenido mientras se dirigía a la Embajada de México.

Se le acusó de rebelión y conspiración y desde ese momento -hasta la fecha- cumple el mandato de prisión preventiva por 36 meses.

Castillo Terrones además es investigado por la Fiscalía Suprema por los presuntos delitos de organización criminal en agravio del Estado [por los casos acumulados Petro-Perú, Puente Tarata y Ministerio de Vivienda] y por el presunto delito de tráfico de influencias.

Actualmente, permanece en el Penal de Barbadillo.

Pedro Castillo enfrenta un mandato de prisión preventiva de 36 meses por presuntos delitos de corrupción.

#### ALEJANDRO TOLEDO (2023)

El Poder Judicial sentenció al expresidente Alejandro Toledo a 20 años y 6 meses de cárcel, tras hallarlo culpable de los delitos de colusión y lavado de activos en el caso Interoceánica Sur.

La jueza Inés Rojas Contreras del Segundo Juzgado Penal Colegiado

Nacional resolvió que Toledo Manrique fue parte de una concertación que favoreció a la empresa Odebrecht, con la adjudicación de la construcción de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur, a cambio de un soborno de 35 millones de dólares.

Rojas Contreras indicó que Alejandro Toledo, en su calidad de mandatario entre el 2001 y el 2006, "como primera autoridad administrativa de todo el Estado, [debía] proteger y velar por el correcto funcionamiento de la administración y los intereses patrimoniales de la administración pública, en el ámbito de la contratación pública".

No obstante, señaló que "en este caso, al haberse demostrado una serie o un rosario de irregularidades, una injerencia inusitada, una aceleración del proceso y la intervención directa e indirecta del señor Toledo en el proceso, el señor Toledo ha realizado la conducta típica de la infracción del deber, defraudando al Estado".

Hasta la fecha permanece en este establecimiento. Alejandro Toledo actualmente se encuentra en prisión en el Establecimiento Penal Barbadillo.

#### MARTÍN VIZCARRA (2025)

Este 13 de agosto del 2025, el expresidente Martín Vizcarra se convirtió en el quinto presidente que irá a prisión, en este caso con un mandato de cinco meses de prisión preventiva por los casos de Lomas de Ilo y Hospital Regional de Moquegua.

Durante la audiencia se determinó que existía un peligro procesal y de fuga, así como un comportamiento cuestionable del acusado, por lo que el juez Chávez Tamariz declaró fundado el pedido de la Fiscalía. Martín Vizcarra es investigado como presunto autor del delito de cohecho pasivo propio durante la licitación de obras cuando fue gobernador de Moquegua.

Antes de que comience la audiencia le hicieron la pregunta de si "¿podría convertirse en el quinto presidente inquilino en Barbadillo?" A lo que el exmandatario respondió: "Eso no va a ocurrir porque la justicia va a hablar. Siempre me he allanado a la justicia, siempre he dado la cara. Toda la vida he dado la cara", comentó

# Áncash: intervienen a menor de 15 años con carta extorsiva “PLATA O PLOMO”



**SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

**El artículo 6º del D.S.Nº 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que, en su实行, a iniciado dichas actividades.**

#### DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: SARITA VI  
Código: 03-00451-25  
Fecha y hora de presentación: 01/07/2025, 12:29  
Hectáreas: 100  
Titular: SERGIO ROBERT UGARTE CARBAJAL

Districto(s): HUAYLLABAMBA / SICSIBAMBA  
Provincia(s): SIHUAS  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

#### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

<b>VERTICE</b>	<b>NORTE</b>	<b>ESTE</b>
1	9 051	225
2	9 050	225
3	9 050	224
4	9 051	224

22/07/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**VICTOR REYNOSO LEZANO**  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección:

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 1904 7937 5699 2278

**ciudadanos han reportado ser víctimas de extorsión**

**La Policía Nacional intervino a un menor de 15 años de edad en posesión de una carta extorsiva en el distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.**

**La intervención se produjo cuando el personal policial realizaba un patrullaje preventivo en locales comerciales y viviendas, donde ciudadanos han re-**

portado ser víctimas de extorsión.

Es así que en la avenida Santa Marina los agentes advirtieron de la presencia sospechosa del adolescente, quien al notar la presencia policial intentó huir por el jirón Pescadores, pero fue atrapado.

Durante el registro personal se le encontró un sobre manila amarillo en el que se leía "PLATA O PLOMO" y que contenía una carta manuscrita con amenazas de muerte dirigidas a un vecino, presuntamente firmada por la banda autodenominada "La Nueva Generación de los Sanguinarios de Coishco".

**El pasado martes 5 de agosto de 2025, un vecino denunció ante la Policía haber sido víctima de extorsión, lo que permitió orientar las acciones de la Policía que terminaron en esta intervención.**

**El menor fue puesto a disposición de la comisaría de Coishco y el caso fue comunicado al Ministerio Público para las diligencias correspondientes.**

(V.Z. – RSD Noticias).

An advertisement for Olguita Tours. The top half features a stylized logo with a red and white sun-like shape above the word "Olguita" in large blue script, followed by "Tours" in orange. Below the logo is the slogan "DESTINOS COMUNICANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS". The middle section contains travel information in Spanish, including destinations like Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba, and Huacchis. Below this is a heading for daily passenger service and recommendations. A bulleted list highlights features such as USB ports, on-board heating, and TV-VIDEOS. The bottom left shows the address Jirón Mariscal Cáceres 338, Huarupampa-Huaraz. The bottom right shows a blue and white bus with the company's branding. The background is a blue gradient.

# Prensa Regional

#### **DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

ESTADO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ANCAH  
EXCELENCIA REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014-2012-BBB-1000-COTI Recintos Administrativos N° 344-2007-P-G-JANP-2  
ALIA - RECIAN - HUANZAS - CARMELA - YUNGAY - RAYMALLA - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATAVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

# Casma: Joven es asesinado de varias puñaladas tras discusión con ciudadanos extranjeros



## LO ACUCHILLARON VARIAS VECES EN EL PECHO

Un violento hecho de sangre enlutó ayer a la ciudad de Casma. Carlos Villanueva Soto perdió la vida tras recibir varias cuchilladas en el pecho mientras se encontraba en la vía pública, en el sector Huaquilla Baja.

El lamentable suceso se produjo en la avenida Libertad, exactamente en el ingreso del sector de Huaquilla, en la ciudad y provincia de Casma, región Áncash.

Villanueva Soto, residía en el centro poblado de Villa Hermosa.

## TRASLADO AL HOSPITAL REGIONAL

Testigos indicaron que vecinos y transeúntes intentaron socorrer a la víctima, quien aún con signos vitales fue trasladada de urgencia al Hospital Regional de Nuevo Chimbote.

## GRAVES LESIONES

Sin embargo, las graves lesiones le ocasionaron la muerte poco después de su ingreso.

## DISCUSIÓN CON LIMPIAPARABRISAS EXTRANJEROS

Fuentes policiales señalaron a los medios casmeños que el ataque habría sido originado por una acalorada discusión que Villanueva mantuvo con un grupo de jóvenes extranjeros dedicados a la limpieza de parabrisas en los semáforos del casco urbano de Casma.

## TRAS LOS PASOS DEL ASESINO

Efectivos de la Policía Nacional desplegaron un operativo para ubicar y capturar a los presuntos responsables de este crimen, que ha generado profunda indignación entre los vecinos del sector y del centro poblado Villa Hermosa, donde residía el fallecido.

Es preciso mencionar que efectivos de la Policía se encuentran tras los pasos del responsable de este delito.

## POLICÍA NO ATENDIÓ EL LLAMADO DE LA POBLACIÓN

En tanto, los vecinos aseguran que la Policía no atendió el llamado de la población para el traslado de la víctima.

Y fueron los serenos quienes trasladaron al joven al hospital, lamentablemente, fue muy tarde.

(Ronald Montoro Yopla)

**Policía investiga participación de un grupo de limpiaparabrisas extranjeros en el crimen**

**El ataque habría sido originado por una acalorada discusión que Villanueva mantuvo con un grupo de jóvenes extranjeros dedicados a la limpieza de parabrisas en los semáforos de Casma**



# Actividad de Justicia Itinerante se cumplió en la localidad de seccha

**Con esta acción se busca acercar el acceso a la justicia de los más vulnerables**

Una mujer de 56 años fue asesinada a bEn el Centro Poblado de Seccha (Lucma, Mariscal Luzuriaga) la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Con-

dición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), desarrolló una jornada de justicia itinerante.

En la referida localidad se atendió a 150 pobladores, quienes recibieron información especializada de parte de los magistrados Rosmery Elvira Lorenzo Flores y David Daniel Yauri Sánchez, jueces de los Juzgados Mixto y de Paz Letrado de Mariscal Luzuriaga, respectivamente.



Los temas abordados fueron proceso de alimentos y violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; además, en el idioma quechua se orientó a los asistentes respecto a sus procesos judiciales.

Cabe referir que la actividad se efectuó en coordinación con los responsables del Tambo Leoncio Prado de Seccha, y se contó con el apoyo de los integrantes del Centro de Emergencia Mujer y de la Fiscalía de Familia de Mariscal Luzuriaga.

## 32 sismos se han registrado en Áncash en lo que va del año

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AHORA**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221



**El último movimiento telúrico, de magnitud 4.1, se produjo el miércoles en Huarmey**

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash informó que, en lo que va del 2025, se han registrado 32 sismos en la región, el más reciente ocurrido el miércoles a las 12:22 p.m., con una magnitud de 4.1 y epicentro a 51 kilómetros al este de Huarmey.

### ESTADÍSTICAS

De acuerdo al reporte, hasta el momento ocurrieron 28 temblores con intensidad menor a 4.5, también 3 sismos de entre 4.5 y 5.9, uno de los cuales se produjo el martes a las 7.54 p.m. con una magnitud de 5.5 y causó gran zozobra entre la población por ser bastante fuerte y prolongado.

### SISMO MAYOR A 6

El COER además detalló que entre enero y agosto sucedió un sismo de intensidad mayor o igual a 6.

### RECOMENDACIONES

Ante la frecuente actividad sísmica, el COER exhortó a las familias a contar con un plan de emergencia que permita actuar de forma rápida y segura.

Recomienda ubicar zonas seguras, tener lista una mochila de emergencia, participar en simulacros y enseñar a los niños medidas de protección.

### QUE HACER DURANTE Y DESPUÉS DE UN SISMO

Durante un sismo, se aconseja mantener la calma, alejarse de ventanas y objetos que puedan caer, y buscar un lugar seguro si no es posible evacuar.

Después del evento, se debe verificar posibles fugas de gas, auxiliar a los heridos, mantenerse alerta ante réplicas y, en zonas costeras, alejarse del mar hasta descartar riesgo de maremoto.

### NÚMEROS DE EMERGENCIA

El COER recordó los números de emergencia disponibles: Bomberos 116, Policía 105 y SAMU 106. (Ronald Montoro Yopla).

# ALARMANTE: asesinan a balazos a exdirigenta vecinal

**La víctima recibió una llamada telefónica para recoger un encargo en la puerta de su vivienda y, al salir, fue atacada a balazos**

**Violeta Salazar recibió siete disparos: cinco en el tórax y dos en el cuello.**

Una mujer fue asesinada a balazos en la puerta de su casa, en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, región Áncash.

El crimen ocurrió ayer jueves, pasado el mediodía, en el asentamiento humano Bello Sur.

La víctima mortal fue identificada como Violeta Raquel Salazar Guzmán, exdirigenta de Pueblos Unidos de la jurisdicción.

#### LLAMADA TELEFÓNICA

Según las primeras investigaciones de la Policía, la mujer recibió una llamada telefónica para que saliera a recibir un encargo en la puerta de su casa y, al hacerlo se sentó en su moto donde fue atacada a balazos a plena luz del día.

La víctima fue trasladada al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, donde los médicos solo confirmaron su deceso.

#### DILIGENCIAS

Hasta el momento se desconoce el móvil del crimen. El personal policial de Homicidios y peritos de Criminalística continúan con las diligencias en la escena.



#### EN EL 2015 FUE INTERVENIDA POR LA POLICÍA

En el 2015, Violeta Salazar fue intervenida junto con otra mujer e Isidro Noé Rodríguez Esquivel, alias "Gringasho", quien tenía orden de captura por homicidio.

Según la Policía, ambas habrían intentado ocultar el arma del detenido en el asentamiento humano Lomas del Sur, en Nuevo Chimbote.

#### TRES VÍCTIMAS MORTALES EN 48 HORAS

Este asesinato se produce dos días después del crimen del policía en retiro César Sihuas Gonzales y su sobrino Alexander Sihuas Sotero (20) en el distrito de Nepeña, sumando tres víctimas mortales en 48 horas en la provincia del Santa.

#### 23 HOMICIDIOS EN ÁNCASH

En lo que va del año, Áncash registra 23 homicidios, según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) del Ministerio de Salud (Minsa).

(Ronald Montoro Yopla).

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

# Huaraz: MINJUSDH realizará audiencia ciudadana descentralizada para fortalecer el derecho de acceso a la información pública



**Contará con ponencias magistrales a cargo de especialistas y se recibirán consultas de los asistentes.**

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), a través del Tribunal de Transparencia

#### Aquí

La audiencia ciudadana tiene como objetivo principal que la ciudadanía conozca las funciones del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los servicios que brinda relacionados al derecho de acceso a la información pública, permitiendo que todos sepan cómo solicitar información de las instituciones de la administración pública y conocer la gestión que realizan.

Contará con tres ponencias magistrales a cargo de connotados especialistas: "Importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y las funciones del TTAIP", "Precedentes vinculantes del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Principales lineamientos resolutivos del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

Desde 2023 hasta la fecha, el TTAIP ha realizado doce audiencias descentralizadas a nivel nacional, capacitando a más de 1,400 peruanos en las ciudades de Trujillo (La Libertad), Iquitos (Loreto), Tacna (Tacna), Huancayo (Junín), Cusco (Cusco), Tarapoto (San Martín), Juliaca (Puno), Arequipa (Arequipa), Cajamarca (Cajamarca), Chiclayo (Lambayeque), Moquegua (Moquegua) y Piura (Piura).

Durante estas audiencias se dan a conocer los precedentes vinculantes y lineamientos resolutivos, se resuelven consultas de los participantes en materia de acceso a la información pública, y se brindan herramientas para que las autoridades locales mejoren la atención a los pedidos de información.

El Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TTAIP) es un órgano resolutivo del MINJUSDH encargado de resolver, en la última instancia administrativa, las controversias que se susciten vinculadas a la transparencia y al derecho al acceso a la información pública a nivel nacional.

(Nota de Prensa Minjusdh)

y Acceso a la Información Pública (TTAIP), realizará el próximo viernes 29 de agosto, en Huaraz, su Décimo Tercera Audiencia Ciudadana Descentralizada con el objetivo de fortalecer el derecho de acceso a la información pública.

Esta actividad tendrá lugar el 29 de agosto, a las 3:00 p.m., en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, ubicada en Jr. Inés Huaylas 238 - Pedregal Alto, Huaraz, Ancash y podrán inscribirse a través del siguiente formulario:

# Ministerio de Vivienda presentó sistema digital para supervisar el cumplimiento de normas de accesibilidad universal



**El “Sisen Accesibilidad” fomenta la creación de espacios inclusivos y accesibles en toda edificación donde se brinde atención al público.**

En el marco del día central de la IV Semana Internacional de la Accesibilidad Universal, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) presentó el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Cumplimiento de Normas Técnicas en Accesibilidad Universal, denominado SISEN ACCESIBILIDAD.

Esta moderna herramienta digital permite evaluar el nivel de cumplimiento de la norma técnica sobre “Accesibilidad Universal en Edificaciones”, establecida en el Reglamento Nacional de Edificaciones, por parte de las entidades públicas.

Dicha normativa define los requisitos técnicos que deben cumplir elementos como rampas, escaleras, pasillos, baños, mobiliario y otros espacios físicos, para garantizar un entorno accesible y seguro

para todas las personas, con o sin discapacidad.

SISEN ACCESIBILIDAD surge como una solución innovadora frente a los procesos de evaluación manual utilizados anteriormente.

Gracias a esta plataforma, el monitoreo será más eficiente y tendrá un mayor alcance a nivel nacional.

Asimismo, el MVCS brindará asistencia técnica a los gobiernos regionales, locales y otras entidades públicas para facilitar su correcta implementación.

Con esta iniciativa, el Ministerio reafirma su compromiso con la inclusión, promoviendo que la población —especialmente las personas con discapacidad, movilidad reducida, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y niñas y niños— pueda desplazarse sin barreras y acceder de forma autónoma y segura en los espacios de atención al público.

La presentación de SISEN ACCESIBILIDAD, impulsada por la Dirección General de Accesibilidad



y Desarrollo Tecnológico, contó con la participación de autoridades y funcionarios regionales y locales de todo el país, reunidos en el Lima Centro de Convenciones, sede de esta importante jornada internacional. Oficina General de Comunicaciones

**TRANSPORTE Y TURISMO**  
**RENZO TOURS**  
**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Promovemos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya,  
San Francisco, Maribamba  
**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO**  
**S/ 15.00**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
ANTE MÍ, CORNELIO CIPRIANO ROSARIO RONDAN Y ESPOSA SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CARRETERA A YARUSH, SECTOR YARUSH, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. ======  
LINDEROS: FRENTE: CON CARRETERA YARUSH CON 03 TRAMOS. TOTAL: 19.49ML. DERECHA: CON TEODORO SALAZAR FABIAN CON 02 TRAMOS TOTAL: 92.23ML. IZQUIERDA: CON DEXTRE DE ROSARIO LORENZA Y ROSARIO RONDAN CORNELIO CON 04 TRAMOS TOTAL: 98.99ML. FONDO: CON CALDUA ALBERTO ANTONIA FELICITAS CON: 13.19ML. ÁREA TOTAL: 1445.43M2. SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIOR PROPIETARIO Y TITULAR REGISTRAL: ALBERTO MONTORO SOLANO. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. PROVIENE DE UNA TRANSFERENCIA DE POSESIÓN N°45, DE FECHA CIERTA 18/11/2010 OTORGADO POR ALBERTO MONTORO SOLANO Y CORNELIA MONTORO SOLANO A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE JUEZ DE PAZ LETRADO – CASERIO DE YARUSH. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2º PISO-HUARAZ. ======

HUARAZ, 21 DE MAYO DEL 2025.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
ANTE MÍ, CORNELIO CIPRIANO ROSARIO RONDAN Y ESPOSA SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CARRETERA A YARUSH, SECTOR YARUSH, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. ======  
LINDEROS: FRENTE: CON CALDUA TORRES MARTIN Y CARRETERA YARUSH CON 03 TRAMOS. TOTAL: 19.29ML. DERECHA: CON DEXTRE DE ROSARIO LORENZA Y ROSARIO RONDAN CORNELIO CON 04 TRAMOS TOTAL: 98.99ML. IZQUIERDA: CON TORRES LOPEZ PATRICIO EN 04 TRAMOS. TOTAL: 90.56ML. FONDO: CON CALDUA ALBERTO ANTONIA FELICITAS CON: 12.09ML. ÁREA TOTAL: 1,283.14M2. ======

SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIOR PROPIETARIO Y TITULAR REGISTRAL: ALBERTO MONTORO SOLANO. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N°02182438 SUNARP – HUARAZ, PROVIENE DE UNA TRANSFERENCIA DE POSESIÓN N°45, DE FECHA CIERTA 18/11/2010 OTORGADO POR ALBERTO MONTORO SOLANO Y CORNELIA MONTORO SOLANO A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE JUEZ DE PAZ LETRADO – CASERIO DE YARUSH. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2º PISO-HUARAZ. ======

HUARAZ, 21 DE MAYO DEL 2025.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

## Huaraz: incendio forestal arrasa 17 hectáreas en Jatun Pongor en el distrito de Independencia

**Las llamas consumieron pastizales y pinos durante más de 4 horas en centro poblado Jatun Pongor**

Un incendio forestal registrado la mañana de hoy arrasó con 17 hectáreas de cobertura natural —entre pastizales y árboles de pino— en la localidad de Shecta, centro poblado de Jatun Pongor, distrito de Independencia, provincia de Huaraz.

**TRABAJADORES, BOMBEROS Y POBLADORES APAGARON EL FUEGO**

Según reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash, el siniestro se inició a las

10:20 a.m. y se prolongó hasta las 2:30 p.m., cuando fue finalmente extinguido gracias a la acción conjunta de siete trabajadores de la Municipalidad Distrital de Independencia, tres bomberos y cinco pobladores de la zona.

### MONITOREO

El COER Áncash informó que continuará monitoreando la zona para evitar la reactivación de las llamas.

**INCENDIO HABRÍA SIDO PROVOCADO POR LA MANO DEL HOMBRE**

Por otro lado, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna de Independencia señaló que este es el segundo gran incendio forestal registrado en lo que va del año en el distrito y habría sido provocado por la mano del hombre.

(Ronald Montoro Yopla).



## Áncash: 8 años de cárcel para ciudadano responsable del delito de minería ilegal en centro poblado de Julquillas Ocros



**Una inspección ocular acreditó la gravedad del daño ocasionado al medio ambiente.**

La Corte Superior de Justicia de Áncash condenó a ocho años de cárcel a Luis Pedro Castromonte Rea, un ciudadano encontrado responsable de haber cometido el delito de minería ilegal.

**FISCALÍA AMBIENTAL**

El caso fue impulsado

por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Áncash, con sede en Huaraz, a cargo del fiscal Héctor Vera Santamaría.

**DAÑO GRAVE AL MEDIO AMBIENTE**

Los hechos materia del caso ocurrieron en enero de 2023, en el centro poblado de Julquillas, en el distrito de San Pedro, provincia de Ocros, donde una inspección ocular acreditó la gravedad del daño ocasionado al medio

ambiente.

**ALTERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA ZONA**

Este medio conoció que la fiscalización realizada en ese entonces por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), detectó que en el cauce de una quebrada se había instalado un campamento, en el cual había una vivienda, almacenes, corrales, silos y otros, alterando el ecosistema de la zona.

(Ronald Montoro Yopla)

## Doctor Raúl Rodríguez fue reincorporado como Juez Superior Titular de la CSJAN

**Esto obedece a una sentencia del Sexto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.**

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Nilton Fernando Moreno Merino, ayer, reincorporó como juez superior titular de esta sede judicial al doctor Raúl Serafín Rodríguez Soto.

Esta acción obedece a una disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), expresada mediante la Resolución

Corrida número 000613-2025-CE-PJ, por la que se da cumplimiento a lo resuelto por el Sexto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima que ordenó la reincorporación del doctor Rodríguez Soto en el cargo de magistrado superior hasta el 31 de diciembre del año en curso.

### RECONFORMACIÓN DE LA SALA LABORAL

Por otro lado, la Presidencia de la CSJAN, a través de la Resolución Administrativa N° 001392-2025-P-CSJAN-PJ, reconformó la Sala Laboral Permanente, a partir del 13 de agosto de este año.



**Municipalidad Distrital de Independencia**  
Huaraz - Áncash

**EDICTO  
MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día viernes 29 de agosto del 2025, a las 04:00 pm pretenden contraer Matrimonio Civil en LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA HUARAZ - ÁNCASH.

DON: HUGO AGUSTIN ROSALES HENOSTROZA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
44	HUARAZ	CONDUCTOR	PERUANO	42305067
DOMICILIO NUEVO URB: VILLA SAN MIGUEL SHANCA YAN N°326 INDEPENDENCIA – HUARAZ - ÁNCASH				
DONA: BETTY CLETA SANCHEZ MENDOZA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
48	HUARAZ	DOCENTE	PERUANA	31678999
DOMICILIO: JR. FRANCISCO DE ZELA N°467 CENTENARIO INDEPENDENCIA – HUARAZ - ÁNCASH				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

14/08/2025  
Exp. N.º 263515-0 - 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA  
APD. DIRECCIÓN DE REGISTROS CIVILES  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD  
DIRECCIÓN DE VITALICIOS  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

# Padre y su hijo adolescente son asesinados de 23 balazos mientras lavaban su auto en Huaral

**Tras lo sucedido, la Policía Nacional no descarta que el crimen se trate de un ajuste de cuentas por la magnitud del ataque de los presuntos sicarios**

(Luis Aguilar - larepublica.pe)

Un padre de 42 años, identificado como Santos Menacho, y su hijo de tan solo 15 años, quien estaba a su lado durante el ataque, fueron cruelmente asesinados por presuntos sicarios, mientras ambos se encontraban lavando su camioneta en el distrito de Huaral.

Tras lo sucedido, los efectivos policiales llegaron a la escena del crimen, en donde encontraron más de 20 casquillos de bala.

De acuerdo con la información de testigos presentes en el lugar, los implicados en el asesinato huyeron a bordo de una motocicleta por una avenida paralela al Parque de los Sueños, en el mencionado distrito.

El terrible caso del 'Apostol de la muerte': el peruano que asesino a 25 personas en Huaral alegando ser un 'enviado de Dios'

Padre e hijo son asesinados con más de 23 balazos

La información policial sostiene que Santos Menacho se desempeñaba trabajando como taxista.

Además, en la zona lo conocían como Django.

Él fue encontrado sin vida al interior de su vehículo,



mientras el cadáver de su hijo permanecía a un lado de la calle, lo cual alertó a los vecinos del lugar.

Tras la llegada de los peritos de criminalística, se determinó que en el crimen hubo al menos 23 casquillos de bala utilizados por los delincuentes para acabar con la vida tanto del padre como de su menor hijo.

Policía Nacional del Perú no descarta ajuste de cuentas

Debido a la escena del crimen y a la magnitud del

ataque, la Policía Nacional no descarta de que el hecho se trate de un ajuste de cuentas. Incluso, se maneja la hipótesis de que los sicarios esperaron a sus víctimas hasta que salgan de su hogar.

En tanto, las autoridades están a la espera de los videos de las cámaras de seguridad, las cuales serán fundamentales para las investigaciones y así dar con el paradero de los criminales.

**FESTIVAL MINIBUSES**



**MINIBUS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS**

**FOTON**

**MOTOR 2.771 cc**

**15 ASIENTOS**

**DIÉSEL**

**ISUZU**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TU ALIADO EN LA CHAMBA**



**AUMARK E**

**BARANDA 3 TON.**

**IncaPower**

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz**

**943626930**   **930490221**   **999862601**

# Federación de Rusia deja firme exigencia a la selección peruana tras confirmar inesperado amistoso: "No vengan con jóvenes"

**La selección peruana se prepara para enfrentar a Rusia y Chile en amistosos internacionales durante la fecha FIFA de noviembre. Los partidos se jugarán en terreno ruso, confirmados por la Federación Peruana de Fútbol.**

A la espera de cerrar su participación en las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026, la selección peruana confirmó quiénes serán sus últimos rivales del año.

Hace algunos días, se pudo conocer que el combinado nacional se enfrentará a sus similares de Rusia y Chile en una serie de amistosos internacionales de la fecha FIFA de noviembre.

En medio de este panorama, Vyacheslav Koloskov, presidente honorario de la RFU (Unión de Fútbol de Rusia), se pronunció sobre las expectativas que tienen al medirse con rivales de Conmebol.

En ese sentido, el directivo dejó una firme exigencia a la Bicolor.

**Federación de Rusia deja firme exigencia a Perú para el amistoso**

"Estamos alcanzando un nuevo nivel. Es una decisión bastante inesperada enfrentar a estos rivales, ya que Sudamérica está lejos de nosotros.

Además, los partidos aparecen en medio de sus torneos locales. Pero es un gran éxito, por el cual debemos agradecer a la RFU, que logró encontrar rivales y los convenció para jugar con nosotros, incluso en nuestro país", manifestó en diálogo con el medio Metaratings.

Koloskov espera que tanto Chile como Perú arriben a territorio ruso con sus mejores jugadores y no tengan en consideraciones a futbolista jóvenes.

"Cuando enfrentemos a Chile y Perú sabremos en qué piso estamos como equipos. Veremos si llegan con sus equipos más fuertes.

Acá, lo principal, es que no vengan con jugado-



res jóvenes. En cualquier caso, son equipos fuertes con futbolistas de renombre", concluyó.

Perú se enfrentará a Chile y Rusia en amistosos de fecha FIFA

A través de sus redes sociales, la Federación Peruana de Fútbol confirmó la fecha y los estadios escogidos para enfrentarse a Chile y Rusia en su gira de noviembre por Europa.

Perú vs Rusia | miércoles 12 de noviembre | Ga-

zprom Arena en San Petersburgo

Perú vs Chile | martes 18 de noviembre | Estadio Fischt de Sochi.

Próximos partidos de la selección peruana

El equipo comandado por Óscar Ibáñez se enfrentará a Uruguay (4 de setiembre) y Paraguay (9 de setiembre) en las últimas jornadas de las Eliminatorias Sudamericanas 2026.

## Universitario vs Palmeiras: ¿cuál fue el único partido que le ganó LA "U" en toda la historia de la Copa Libertadores?



Alianza Lima consiguió una victoria fundamental ante la Universidad Católica de Ecuador por los octavos de final de la Copa Sudamericana.

Más allá del buen resultado en el partido de ida, uno de los temas que más preocupación genera entre los hinchas es el estado de Paolo Guerrero, quien no pudo terminar el cotejo y salió le-

sionado a los 35 minutos de la primera parte.

El histórico goleador de la selección peruana se vio muy afectado mientras se retiraba del campo de juego del Estadio Alejandro Villanueva.

Después de varias horas, se pudo conocer qué lesión padece y el tiempo estimado de recuperación.

**PAOLO GUERRERO REVELA QUE ACELERÓ SU RECUPERACIÓN EN ALIANZA LIMA**

Luego de volver a los entrenamientos con el elenco íntimo, el experimentado atacante brindó detalles de su situación.

"Feliz por el triunfo, pero lesionado. Aceleré el proceso de recuperación y era el riesgo que corría por jugar (...) Venía con eso y no jugué ante Cristal. Venía con una distensión, seguramente ahora es desgarro", manifestó en diálogo con los medios de comunicación.

**PAOLO GUERRERO DESCARTADO PARA LA REVANCHA CONTRA U. CATÓLICA**

De acuerdo a las propias palabras del veterano delantero de 41 años, esta nueva lesión le impedirá jugar en los próximos días y se perderá el decisivo partido de vuelta contra la Universidad Católica de Ecuador por el pase a los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

"Un desgarro es más tiempo. Con la distensión el doctor me dio de 10 a 14 días y ayer era el décimo.

Era el riesgo que corría.

Ahora queda mejorar, seguir con mi terapia y recuperarme el tiempo que deba ser, que serán unas 3 o 4 semanas. Para un jugador es terrible y falta cuando se lesiona; así que, solo queda recuperarme", agregó.

**¿QUÉ PARTIDOS SE PERDERÁ PAOLO GUERRERO CON ALIANZA LIMA?**

Además del compromiso internacional, el 'Depredador' no llegaría a enfrentarse a Universitario de Deportes en el clásico del fútbol peruano por el Torneo Clausura de la Liga 1.

Alianza Lima vs ADT | sábado 16 de agosto | 8.00 p. m. (hora peruana)

U. Católica vs Alianza Lima | miércoles 20 de agosto | 7.30 p. m. (hora peruana)

Universitario vs Alianza Lima | domingo 24 de agosto | 5.30 p. m. (hora peruana).

*Beber agua,  
es beber vida.*



DELIVERY

943 691833  
930 490221



SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL

DE LA CORDILLERA BLANCA

CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

CHUQUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikanus Comunicación

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP



RADIO  
**Ancash**

